



Para respecho de oficio quatro mto.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Seba Excmos. el Público de Navarra, enando
juntos celebrando Ayuntamiento como acor-
tumbra para tratar el servicio de ambas
navarras, bien queridos como comun, usaron
en el expediente, la Real cédula que lo motiva
comunica el ^o Intendente de Navarra desde
Carrascona, y despues de manifestar sumas
profundas obediencia, respeto, y veneracion
al mandado de su Magestad. (que Dios vive) Re-
conocieron tambien otros documentos. Ar-
chivados para proceder conentencia reflexion
enquanto al cumplimiento de lo que en
yentendido. Vt de, los nominados, y indices
hicieron presente que la cédula que el Rey
señalase conceder por el ^o Sr. D. Juan de
Antonio Valdes de un Consejo de Nav. y su
Realidad en el dho. v. universal de Navarra, al ^o
D. Juan de Almaraz Abceder de Navarra de la
villa de Ricote, ex dimanada de la causa que
por ende se ha formado con una vez vecino
de la villa de P. Blanca sobre extraccion para
diligencia de Navarra, como asi consta del tenor.

